



Lima, 15 de noviembre de 2023

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL  
“PATRIMONIO EN FIDEICOMISO - DECRETO LEGISLATIVO N° 861 - TÍTULO XI - AGRICORP  
U.S.A.”**

De conformidad con las normas vigentes, Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. (GRUPO CORIL ST) convoca a Asamblea General Ordinaria de Fideicomisarios (la “ASAMBLEA”) del “**PATRIMONIO EN FIDEICOMISO - DECRETO LEGISLATIVO N° 861 - TÍTULO XI - AGRICORP U.S.A.**” (en adelante el Patrimonio AGRICORP), a realizarse el día lunes 27 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria. La presente ASAMBLEA se convoca a realizarse en las oficinas de GRUPO CORIL ST, sito en Calle Monterosa N° 256, piso 13, sala ZOM, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Surco, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Informar sobre los resultados de las acciones tomadas a favor del Patrimonio, según Laudo Arbitral reportado como Hecho de Importancia el 11 de agosto de 2023.
2. Informar sobre la situación económica y financiera del Patrimonio como consecuencia del punto de agenda precedente.
3. Informar respecto al pago a favor de los Fideicomisarios y pago de otras obligaciones del Patrimonio, como consecuencia del laudo detallado en el numeral 1 de la presente agenda.

En caso de no celebrarse la ASAMBLEA en primera convocatoria, se cita a la segunda convocatoria para el día viernes 01 de diciembre de 2023, a la misma hora y con la misma agenda en el mismo local.

El presente Aviso de Convocatoria y el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la ASAMBLEA, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como Hecho de Importancia y en nuestra página web [www.grupocorilst.com](http://www.grupocorilst.com) o en el enlace al Portal de la SMV publicado en nuestra página web.

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la ASAMBLEA, es parte integrante del presente Aviso de Convocatoria, el cual contiene el procedimiento para otorgar poder de representación a una tercera persona en caso el Fideicomisario titular de los valores mobiliarios no pueda asistir a la ASAMBLEA, esto con el fin de poder ejercer su derecho de voto.

**DIRECCIÓN**

Calle Monte Rosa 256 - Piso 4 Oficina 401, Santiago de Surco, Lima 33 - Perú

**TELÉFONO**  
(511) 611-8000

**VISÍTANOS**  
[www.grupocoril.com/st](http://www.grupocoril.com/st)

**TRABAJAMOS CONTIGO**